

DECRETO
MARIA ELENA,

Nº: 002446
07 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 30-06-22 de uso de 2 día administrativo, para trámites salud del funcionario **Srta. ANA CARRIZO SEURA**, R.U.T, 13.642.298-7, Suplencia, Grado 17° Asimilado.
- 4.- El Registro N° 278 de fecha 01-07-22 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO

- 1.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con goce de remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 día administrativo, para trámites de salud del funcionario **Srta. ANA CARRIZO SEURA**, R.U.T 10.798.359-9, Suplencia, Grado 17° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: 4
DIAS SOLICITADOS	: 2
DIAS SALDO	: 2
FECHA DESDE	: 01-07-2022
FECHA HASTA	: 04-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.

22 JUL 2022

Nuestra riqueza es su gente